

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre la campaña de allanamientos ilegales de viviendas de personas sospechosas de disidencia puesta en marcha por el gobierno venezolano**

Congreso de los Diputados, 2 de noviembre de 2017

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según información aparecida en el diario La Vanguardia del 30 de octubre, el clima de represión en Venezuela no sólo está en la calle, sino que ha permeado dentro de los hogares. Dicha información se basa en un nuevo informe de Amnistía Internacional (AI), que denuncia que el Gobierno venezolano ha puesto en marcha una campaña de allanamientos ilegales de viviendas de personas sospechosas de disidencia.

Según la organización, entre abril y julio de este año- momento en el que la última oleada de manifestaciones antigubernamentales que dejaron más de 120 muertos ha sido más intensa- se llevaron a cabo al menos 47 allanamientos ilegales en once estados.

Durante este tiempo, fuerzas de seguridad venezolanas y grupos civiles armados avalados por el Gobierno, han irrumpido de manera arbitraria en casas de personas contrarias al régimen que habrían participado en las manifestaciones, de forma a intimidarlas y disuadirlas de seguir protestando.

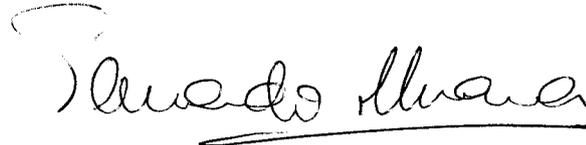
El informe detalla que los allanamientos se producían inmediatamente después de las manifestaciones, cuando los cuerpos de seguridad del Estado entraban en edificios particulares y zonas residenciales, pero también "muchas horas después" y sin una orden judicial, como manda la ley venezolana. Las incursiones iban acompañadas de amenazas de muerte y violencia, tanto verbal como física, entre la que se incluye el uso de material de los antidisturbios como gas lacrimógeno.

Las fuerzas de seguridad del Gobierno venezolano al parecer derribaron puertas, rompieron ventanas y, en algunos casos, se llevaron objetos de las casas particulares. La escasez que está sufriendo el país latinoamericano provoca que muchas de las viviendas allanadas no hayan podido ser reparadas y que muchos vivan en casas sin puertas.

Según narra el informe, tras haber entrado en el interior de la vivienda las fuerzas del orden preguntaban por "los jóvenes que estaban protestando". La organización subraya que se practicaron detenciones de forma masiva.

Ante este nuevo y grave episodio en la permanente conculcación de los DDHH que padece el pueblo de Venezuela por el régimen de Maduro, el diputado que suscribe presenta la siguiente pregunta:

¿Ha previsto el gobierno llevar al primer Consejo de DDHH de Naciones Unidas en el que participe, el caso de represión y acoso que se está viviendo en Venezuela por parte del gobierno de Nicolás Maduro?



Fernando Maura Barandiarán  
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 53719 02/11/2017 13:10